COMPAÑIA DE TRANSPORTES

"SAN JOSE DE MINAS S.A."

Av. Diego Vásquez De Cepeda y Pasaje 26 s/n (Estación Transferencia La Ofelia)
Teléfono: 0985945827 RUC: 1790472078001

Quito, 15 de Mayo de 2013

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE ENERO DE 2012 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Señores
Accionistas de la compañía
TRANSPORTES SAN JOSÉ DE MINAS
Presente.-

De mis consideraciones:

El presente informe de mi gestión como gerente de la Cía. de Transportes San José de Minas S.A. esta dado en resaltar los principales acontecimiento dentro mi administración en lo que respecta a:

1.- Aspecto Económico

2.- Aspecto Administrativo

1.- Aspecto Económico, con respecto a este punto, les recuerdo que a partir del 1 de Febrero del 2012 empieza mi gestión como gerente, nos encontrábamos con deudas, las mismas que tuvimos que asumir todos, para lo cual se tomaron medidas de generación de ingresos como fueron:

a.- Incremento en el valor de los tickets.

b.- El cobro de $ 1 por unidad por turno despachado desde la terminal de la Ofelia y Minas

c.- Cobro del valor de arriendo al Sr. Manuel Oña y oficina en Minas (MAGAP)

d.- Multas

Estas son las principales fuentes de ingreso que se tuvo en este periodo, los mismos que nos sirvió para cubrir en su totalidad las cuentas por pagar que acarreamos del período anterior, desde luego con la colaboración de todos los accionistas.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES

"SAN JOSE DE MINAS S.A."

Av. Diego Vásquez De Cepeda y Pasaje 26 s/n (Estación Transferencia La Ofelia)
Teléfono: 0985945827 RUC: 1790472078001

Este informe económico se reflejado en los estados financieros del año 2012.

También quiero mencionarles que para el periodo 2013 tenemos desafíos importantes, razón por la cual les pido se siga sosteniendo los ingresos que a la fecha tenemos, los mismos que son necesarios dentro de la organización para el cumplimiento del presupuesto para el año 2013.

2.- Aspecto Administrativo

a.- En este aspecto les menciono, que se ha procedido a legalizar contratos de trabajo con los empleados de la institucion, a suscribir un contrato con Dr. Byron Coronel y mi persona como gerente de la Cía.

Se procede a nivel de empleados de la institución a pagar los valores respectivos, esto es pago de horas extras, vacaciones, decimos etc. con el fin de cumplir con la Ley.

Se definen horarios de atención al púbico de los diferentes empelados y sus respectivas vacaciones para lo cual se tiene personas que reemplacen.

b.- Se da inicio al trámite respectivo para la obtención de frecuencias.

c.- Se realizaron todos los trámites necesarios para cobrar el subsidio al transporte que pertenece a cada uno de nosotros, logrando así entregarles a Uds. compañeros sin ninguna novedad.

d.- Empezamos a controlar que nuestras unidades cumplan los requerimientos normales y legales como son:

Vehículos Matriculados

Pasados la Corpaire

Licencia profesionales habilitadas

Soat

COMPAÑIA DE TRANSPORTES

"SAN JOSE DE MINAS S.A."

Av. Diego Vásquez De Cepeda y Pasaje 26 s/n (Estación Transferencia La Ofelia)
Teléfono: 0985945827 RUC: 1790472078001

Entre otras.

Por último debo mencionarles, que a su debido momento han acudido cada uno de Uds. a mi oficina por diferentes circunstancias, y les ratifico que esas oficinas están abiertas y sigan acudiendo y ahí discutiremos algún tipo de problema y buscaremos soluciones a los mismos.

Atentamente.

Roberto Espinosa.
GERENTE CIA TRANSPORTES
SAN JOSE DE MINAS S.A.